



INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

PRESENTE



FECHA: 11 de julio de 2022

LUGAR: Municipio de Tecate y
Municipio de Mexicali
estado de Baja California

PERIODO: 05 al 08 de julio de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar la visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista el artículo 143 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estudio Técnico Justificativo (ETJ), de los expedientes integrados en las bitácoras:

- 09/DSA0046/01/22 de la solicitud de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestal para el desarrollo del Proyecto denominado "Expansión Gasoducto Rosarito, ETJ El Carrizo", con pretendida ubicación en el municipio de Tecate en el estado de Baja California.
- 09/DSA0120/01/22 de la solicitud de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestal para el desarrollo del Proyecto denominado "Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 1 ETJ 1", con pretendida ubicación en el municipio de Mexicali en el estado de Baja California.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al oficio número ASEA/UGI/DGGPI/1436/2022 de fecha 27 de junio de 2022, mediante el cual se me designó realizar la visita técnica en los predios donde se realizará las actividades de los siguientes Proyectos:

- **Expansión Gasoducto Rosarito, ETJ El Carrizo** de la empresa Gasoducto de Aguaprieta S. de R.L. de C.V., con pretendida ubicación en el municipio de Tecate en el estado de Baja California, en una superficie de 0.964 hectáreas con el objeto de la verificación de la información vertida en el ETJ, cabe recalcar que dicha área se ubica en zona rural de dicho municipio con vegetación de chaparral y vegetación de galería. Se realizó la visita técnica cerciorándose de estar en los predio y lugar del Proyecto con la verificación de las coordenadas UTM.
- **Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 1 ETJ 1**, de la empresa Gasoducto de Aguaprieta S. de R.L. de C.V., con pretendida ubicación en el municipio de Mexicali en el estado de Baja California, en una superficie de 38.861 hectáreas con el objeto de la verificación de la información vertida en el ETJ, cabe recalcar que dicha área se ubica en zona rural de dicho municipio con vegetación de Matorral Desértico Micrófilo (MDM) y Vegetación de Desiertos Arenosos (VDA). Se realizó la visita técnica cerciorándose de estar en los predio y lugar del Proyecto con la verificación de las coordenadas UTM.

La visita técnica se efectuó de un día para el proyecto denominado **Expansión Gasoducto Rosarito, ETJ El Carrizo** (05 de julio 2022), se realizó recorridos a pie en el área propuesta donde se pretende realizar el **Proyecto** en compañía del personal designado del **Regulado**, la C. **Andrea Porras Carrasco** en su carácter de gerente de regulación ambiental y los **CC. Elías Buces Barbosa** y **Oscar Arturo Domínguez Flores** personal del **Regulado**, con cargo en el área de construcción del **Proyecto**, asimismo estuvo presente y todo momento los **CC. David Hernández Rodríguez** y **Carlos Eduardo López Ramírez**, personal del responsable técnico de elaboración del ETJ con la finalidad de confirmar la veracidad de la información contenida en el ETJ e información faltante.

La visita técnica realizada para **Proyecto** denominado **Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 1 ETJ 1** fue de 3 días (06 al 08 de julio 2022), se realizó recorridos a pie en el área propuesta donde se pretende realizar el **Proyecto** en compañía del personal designado del **Regulado**, la C. **Andrea Porras Carrasco** en su carácter de gerente de regulación ambiental y los **CC. Elías Buces Barbosa** y **Oscar Arturo Domínguez Flores** personal del **Regulado**, con cargo en el área de construcción del **Proyecto**, asimismo estuvo presente y todo momento los **CC. David Hernández Rodríguez** y **Carlos Eduardo López Ramírez**, con la finalidad de confirmar la veracidad de la información contenida en el ETJ e información faltante.

CONCLUSIONES:

Se revisaron en campo los sitios de muestreos ubicados en el área del **Proyecto** y la cuenca hidrológica forestal, se verificó que los sitios de muestreos estaban bien marcados con cinta de colores y estacas que facilitaron su ubicación, asimismo se observaron otros aspectos ambientales que podría afectar con las actividades del **Proyecto**, concluyendo que existen variaciones con lo visto en campo y la información proporcionada en el ETJ en ambos proyectos para el estrato de las herbáceas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la realización de la visita técnica al **Proyecto** se verificó la información contenida en el ETJ e información faltante que la vegetación que se afectará se clasifica como:

Vegetación Chaparral se considera como vegetación primaria y secundaria en proceso de degradación para Vegetación de Galería como vegetación primaria en buen estado de conservación y en proceso de recuperación.

Para el proyecto **Expansión Gasoducto Rosarito, Segmento 1 ETJ 1** se observó que presenta vegetación tanto para el área que sustenta VDA y MDM se consideran como vegetación primaria en buen estado de conservación, debido a que son las especies que toleran las condiciones del área.

Se verificó en campo que la información de los sitios de muestreo presentado en el ETJ presenta variación con los datos observados en campo para los dos proyectos y para el estrato de las herbáceas.

Con la visita se constató otros aspectos ambientales de manera general e importantes para el **Proyecto**, mismos que presentan variaciones en la biodiversidad, pero con la visita se verificó que el área del **Proyecto** sigue conservando sus características es decir no ha iniciado actividades inherentes del **Proyecto**.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Desarrollo de Desarrollo Forestal Sustentable, y después de la visita se permite proseguir con los procesos siguientes de la evaluación del ETJ.

ATENTAMENTE



Ing. Lucía Enríquez Matías
Subdirectora de Gestión Industrial de Impacto Ambiental A

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

